

M  
Manos uado 3. de Junio de 1630

En la my noblega muy Señal Ciudad de Madrid  
sacadostra de Junio de mil seys setenta y  
diez y oy oyle escrivio en miua escritura  
a don camilo ordinario poflo and cypoz de  
costumbre en la alada de la cassa de la corona  
esasaber donante en recomendacion de  
que nabalde carabanos corregidor de la ciudad  
de yeronimo de diaz dada don juan pere aforos  
heros dondey de au' 1630 don p' cabaneda or  
digo que don p' zambrana don q' de alar  
condonandres de su mero y su persona de  
mari do p' juan de domar Miguel perez  
don p' diez na uarro de fiduciado

ejendo de la banda de la cassa grande  
friguez gran bautista p' franco Rodriguez ce  
nado grande beato Domingo de yanez amia  
de la banda de loza juan los -

el p' don p' juan de fiduciado propuso  
a la ciudad que en el pleito que se traera  
fue la cassa de la comedia entre p'  
de ocina y lasan p' regal la acienda  
tras la de ser don de loz que combien oby-  
rios que el gobernador dias uno de los doyos  
que se p' de parte de la ciudad fuell con  
p' de uno el qual informo de almeria que

Licuado  
con --

